UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Departamento de Ciencias Humanas
Edificio Vives

JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS

RESOLUCIÓN

La Junta Electoral del Departamento de Ciencias Humanas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 del *Reglamento Electoral General*, procede a la **proclamación definitiva de candidaturas** para la elección de representantes del **PDI no doctor** y del **PAS** en el Consejo de Departamento de Ciencias Humanas.

CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS

Representantes del PDI no doctor

Candidatos admitidos:

No hay candidatos.

Candidatos excluidos:

Ninguno.

Representantes del PAS

Candidato admitido:

Carmelo Lafuente Muñoz

Candidatos excluidos:

Ninguno.

En cumplimiento del Artículo 17.2 del *Reglamento Electoral General*, dado que el número de candidaturas concurrentes y admitidas es igual o inferior al número de puestos a cubrir, **se entiende proclamado electo automáticamente el candidato admitido**.

En Logroño, a 26 de abril de 2012

El Presidente de la Junta Electoral
del Departamento de Ciencias Humanas

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS HUMANAS

Fdo.: Joaquín Giró Miranda

C/ Luis de Ulloa, s/n
26004 Logroño

Teléfono: 941 299 316
Fax: 941 299 318

www.unirioja.es/dptos/dch
dpto.dch@unirioja.es